

PLAN DE RECUPERACIÓN DE PENDIENTES

Los alumnos que estén estudiando 2º de Bachillerato CCSS con la asignatura de Matemáticas Aplicadas a las CCSS I suspensa, prepararán la recuperación de esa asignatura realizando una batería de ejercicios propuestos por el Departamento. Para ello se divide la materia *en tres partes* según el siguiente cuadro:

PRIMERA EVALUACIÓN	
BLOQUE DE ARITMÉTICA y ÁLGEBRA (30%)	
Materia pendiente: Matemáticas Aplicadas a las CCSS	
Fecha de examen: Del 1 al 4 Diciembre	
Contenido S:	1. NÚMEROS REALES 2. ECUACIONES, INECUACIONES Y SISTEMAS
Estándares de aprendizaje evaluables y criterios de evaluación:	
Los reflejados en la Programación del Departamento en el ANEXO I	

SEGUNDA EVALUACIÓN	
BLOQUE 2: ANÁLISIS (40%)	
Materia pendiente: Matemáticas Aplicadas a las CCSS I	
Fecha de examen: Del 1 al 5 de Febrero	
Contenido S:	4. FUNCIONES ELEMENTALES 5. FUNCIONES EXPONENCIALES, LOGARÍTMICAS Y TRIGONOMÉTRICAS 6. LÍMITE Y CONTINUIDAD 7. DERIVADAS. APLICACIONES
Estándares de aprendizaje evaluables y criterios de evaluación:	
Los reflejados en la Programación del Departamento en el ANEXO I	

TERCERA EVALUACIÓN y FINAL	
BLOQUE 3: ESTADÍSTICA y PROBABILIDAD	
Materia pendiente: Matemáticas Aplicadas a las CCSS I	
Fecha de examen: Del 12 al 16 de Abril	
Contenido S:	8. ESTADÍSTICA 9. PROBABILIDAD
Estándares de aprendizaje evaluables y criterios de evaluación: Los reflejados en la Programación del Departamento en el ANEXO I	

1. Se realizarán **tres** exámenes parciales:
 - Diciembre: Bloque de Aritmética y Álgebra de 1º Bachillerato CCSS.
 - Febrero: Bloque de Análisis de 1º Bachillerato CCSS.
 - Abril: Bloque de Estadística y Probabilidad de 1º Bachillerato CCSS.
2. Si no aprobase cada uno de estos parciales, en el parcial siguiente le vuelve a entrar todo lo del bloque anterior.
3. La **nota final** será el resultado de la media ponderada de los exámenes parciales. El **peso** de los bloques será: 30% bloque I, 40% bloque II y 30% bloque III. Dicha **media ponderada** se realizará siempre y cuando el alumno tenga aprobados los 3 bloques.
4. En caso de no superar la materia durante el curso, se realizará un **examen extraordinario** en Septiembre que contendrá las 3 partes anteriormente mencionadas y su peso será el señalado con anterioridad.

OBSERVACIONES:

- A. De cada una de las partes se entregará a los alumnos una *colección de ejercicios* y problemas con el fin de que les sirva como repaso.
- B. A lo largo de este periodo el profesor establecerá diferentes sesiones donde los alumnos podrán *resolver dudas*.